

## ACCIONES DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: “EL CASO DE ARCHIDONA (MÁLAGA)”

### Safeguarding actions of Intangible Cultural Heritage: “The situation in Archidona (Malaga)”

Isabel Nuevo Torres\*

*“El Patrimonio Inmaterial crea en las comunidades un sentido de pertenencia y es una de las principales fuentes de la creatividad y la creación cultural”.*

*Declaración de Estambul sobre Patrimonio Inmaterial, Unesco 2002.*

#### **Resumen**

El presente trabajo deriva del proyecto realizado para el Ayuntamiento de Archidona, con el objetivo de elaborar una serie de actuaciones encaminadas a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la localidad. La labor desarrollada se corresponde con una de las líneas temáticas conceptuales del Patrimonio Histórico, incluyendo el Patrimonio Etnológico dentro del ámbito de actuación. La finalidad es sistematizar el estado de la cuestión de las distintas manifestaciones del Patrimonio Inmaterial de Archidona, algunas de las cuales están muy consolidadas y otras se hallan en riesgo de quedar infravaloradas o desvirtuadas, y en algunos casos constituyen testimonios desaparecidos de un pasado reciente.

**Palabras Clave:** Patrimonio Inmaterial, Archidona, Salvaguardia, Unesco, Memoria Oral.

#### **Abstract**

This work drifts from the project previously carried out for the Town Hall of Archidona in order to elaborate a series of actions that are intended to preserve the Intangible Cultural Heritage of the municipality. The labour executed corresponds to one of the theme concepts of the Historical Heritage, including the Ethnological Heritage inside its scope of action. The aim is to systematize the areas of the diverse manifestations of Archidona’s Intangible Heritage, some of which are well established and others are at risk of being underrated or detracted, and in some cases they constitute disappeared testimonies from the recent past.

---

\* Licenciada en Historia del Arte.

**Keywords:** Intangible Heritage, Archidona, Safeguarding, UNESCO, Oral Memory.

## 1. Introducción

La noción de Patrimonio Cultural se ha ido transformando y ampliando a lo largo del último siglo, y de considerar exclusivamente lo monumental, artístico e histórico como principales valores para su protección, se ha pasado a tener en cuenta también otros que determinan una concepción más extensa y actualizada de cultura, como las formas de vida, las prácticas sociales, los conocimientos, las técnicas y las mentalidades de los diversos individuos y grupos de una comunidad.

El Patrimonio Histórico, se define como el conjunto de elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, heredados del pasado o creados en el presente, en donde un determinado grupo de individuos reconoce sus señas de identidad, aunando bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, de muy diversa y diferente naturaleza, ligados a la pluralidad de índole artística, histórica, arqueológica, etnológica, documental, bibliográfica, científica o industrial, tal como se define, en la vigente Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía<sup>1</sup>

El concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial, se manifiesta en aquellas expresiones culturales muchas de las cuales siempre han estado presentes y son, desde hace tiempo, significativas para la identidad de un grupo, una comunidad o un individuo. Su definición surge en el contexto de la UNESCO quien lo conceptualizó e institucionalizó en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en el año 2003, motivando su adopción a nivel mundial. El concepto de Patrimonio Inmaterial surge ligado a la toma de conciencia acerca de la necesidad de su protección. Se le define en un contexto donde comienza a ser prioridad la salvaguarda de aquellos bienes de carácter inmaterial partiendo de la elaboración y adopción de un instrumento jurídico internacional, que una vez consolidado facilitó el avance sobre una cuestión que con el transcurso de los años se fue volviendo tan ineludible como compleja de abordar: la protección del Patrimonio Inmaterial.

Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar por un lado la conservación del Patrimonio Histórico pasado, a la vez que su continuidad, respetando siempre su propia identidad, comprendidas entre estas medidas: la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización. El Patrimonio Inmaterial es transmitido de generación en generación y crea sentimiento y sentido de identidad.

Según la definición de la UNESCO, el Patrimonio Cultural Inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.

---

<sup>1</sup> Ley14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, BOJA nº 248, de 19 de diciembre, artº 2 (pág. 9).

- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales, actos festivos.
- Conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo.
- Saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional.<sup>2</sup>

La Ley para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de España<sup>3</sup> supuso una novedad en el ámbito de la intervención pública en el Patrimonio Cultural, reconociendo una serie de bienes hasta el momento incluidos como patrimonio etnográfico, recogiendo en esta ley los principios que define la UNESCO y aquellos testimonios que se relacionan con el patrimonio material.

España ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2006 y desde entonces se ha llevado a cabo un trabajo muy activo con el resultado de once manifestaciones inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y tres proyectos inscritos en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, convirtiéndose de esta manera, en el cuarto país con más elementos reconocidos. Algunos ejemplos de manifestaciones inscritas en estas listas representativas son por año de inscripción: "El Misterio de Elche" (2008), "El Silbo Gomero" (2009), "El Flamenco" (2010), "La Fiesta de la Mare de Deu de la Salut de Algemesí" (2011), "La Fiesta de los Patios de Córdoba" (2012), "La Dieta Mediterránea" (2013), "Fiestas del Fuego del solsticio de verano en los Pirineos" (2015), y la "Fiesta de las Fallas de Valencia" (2016). Respecto a los tres proyectos inscritos en el Registro de Buenas Prácticas de salvaguardia son los siguientes: "Centre for traditional culture-schoolmuseum of Pusolpedagogic Project" (2009), "Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera, Sevilla" (2011) y "Metodología para realizar inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial en reservas de la biosfera, la experiencia de Montseny" (2013)<sup>4</sup>.

Asimismo en España con la intención de cumplir los objetivos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, se empezó a trabajar en un sistema de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que en 2011 se materializó en el Plan Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>5</sup>

A nivel andaluz existe un Atlas del Patrimonio Inmaterial<sup>6</sup> iniciado en el año 2009, que recoge una lista de nuestra comunidad y tiene por finalidad el registro, documentación, difusión y salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, con

---

<sup>2</sup> <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

<sup>3</sup> Ley 10/2015, de 27 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, BOE nº 126, Título I, Sec.I, (Pág. 45294).

<sup>4</sup> <https://ich.unesco.org/es/estado/espana-ES?info=elementos-en-las-listas>

<sup>5</sup> <https://www.meecd.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-inmaterial/presentacion.html>

<sup>6</sup> <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/patrimonio-inmaterial/atlas/ambito-tematico.html>

el objeto de poner en valor y difundir una imagen de nuestra región inédita y poco valorada que permita a sus protagonistas reconocerse en las expresiones más vivas de nuestro Patrimonio Cultural, o reforzar ese sentimiento de identidad. En dicho Atlas se trabaja en cuatro categorías: rituales festivos, oficios y saberes, modos de expresión y alimentación/cocina.

Su ámbito de actuación abarca toda la Comunidad Autónoma de Andalucía comprendiendo 62 zonas territoriales. En su base de datos, que es una aplicación web de consulta del Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía, cuenta con un total de 1753 bienes registrados y en él se pueden consultar las 8 provincias andaluzas y sus municipios, apareciendo por categorías una selección de bienes catalogados. Su contenido queda abierto a la incorporación de nuevos registros.

Archidona aparece entre los municipios del citado Atlas<sup>7</sup>, pero solo se incluyen 7 bienes patrimoniales registrados por la Junta de Andalucía, y según aparecen así denominados son los siguientes: “Jueves de Comadres”, “Carnaval”, “Miércoles Santo”, “Feria de Agosto”, “Fiestas de la Virgen de Gracia”, “Bordado en oro”, y “Repostería de Semana Santa”. Cabe añadir que al consultar las fichas donde se muestran cada uno de los bienes citados, hemos detectado falta de información y contenido, además de estar muchas de ellas confundidas e incompletas, por lo que sería conveniente realizar las correspondientes correcciones, además de añadir diversos bienes patrimoniales de gran relevancia que a día de hoy no aparecen incluidos. Teniendo en cuenta que el Atlas no es un proyecto cerrado, es conveniente seguir colaborando en su enriquecimiento y sobre todo constituye un hecho fundamental la iniciativa y aportación activa del propio municipio.

---

<sup>7</sup> <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/frmSimple.do>

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Jueves de Comadre</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Archidona<br/>Código: 4601003</li> </ul>              |  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Bordado en oro</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Archidona<br/>Código: 4602005</li> </ul>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carnaval</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Archidona<br/>Código: 4601004</li> </ul>                       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Repostería de Semana Santa</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Antequera, Archidona, Campillos, Villanueva del Rosario<br/>Código: 4604002</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Miércoles Santo</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Archidona<br/>Código: 4601009</li> </ul>                |   |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Feria de agosto</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Archidona<br/>Código: 4601024</li> </ul>                |   |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fiestas de la Virgen de Gracia</b><br/>Provincia: Málaga<br/>Comarca: Comarca de Antequera<br/>Municipio: Archidona<br/>Código: 4601034</li> </ul> |   |  |

*Base de datos del PCI, página correspondiente a Archidona.*

## 2. Finalidades del proyecto

El Proyecto “Acciones de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de Archidona” se lleva a cabo en 2017 por iniciativa del Ayuntamiento de Archidona, dentro del Programa Emple@+30 de la Junta de Andalucía<sup>8</sup>.

El objetivo del mismo ha consistido en la Creación y Puesta en Marcha del Catálogo Monográfico del Patrimonio Cultural Inmaterial de Archidona, con el fin de disponer de una base de datos extendida y actualizada sobre cada uno de los bienes incluidos en él. Como punto de partida se ha realizado un Inventario General y actualizado del Patrimonio Inmaterial de la localidad, y una vez finalizado se han elaborado una serie de “Fichas-Diagnóstico” sobre el estado actual de cada uno de los bienes catalogados, utilizando un modelo diseñado a tal efecto. De la misma manera, como parte integrante del proyecto se han ejecutado una serie de acciones de sensibilización y difusión en materia de Patrimonio Inmaterial, basadas en charlas y proyecciones, dirigidas a los jóvenes en todos los centros educativos de primaria y secundaria de la localidad.

Con estas acciones se ha pretendido dimensionar en sus precisos términos el Patrimonio Cultural Inmaterial de Archidona, y llegado el caso potenciar y en algunos casos sacar a la luz una serie de bienes patrimoniales que expresan la identidad local y que hasta el momento han sido poco considerados y valorados en general, corriendo el riesgo por tal motivo de su desaparición o desvirtuación debido a su propia naturaleza inmaterial.

<sup>8</sup> Trabajo que realizamos personalmente, durante los 6 meses de duración del contrato como parte del programa Emple@+30, (marzo-agosto 2017).

Son en definitiva manifestaciones culturales no tangibles que se basan en la tradición, que todos sentimos y valoramos como propias, y que forman parte de nuestra identidad cultural y social. Con la labor de sensibilización se ha pretendido concienciar a la población en general y a los jóvenes especialmente sobre la necesidad de cuidar, respetar y mantener nuestras tradiciones y costumbres, para que conozcan y reconozcan cada una de ellas como parte integrante del Patrimonio Inmaterial y como elemento de identidad. Por ello debemos considerar esencial la difusión, conservación y transmisión de dicho Patrimonio, basándonos fundamentalmente en su continuidad e inculcando este tipo de valores entre los jóvenes, como base sobre la que se asentará el futuro. El conocimiento de cada uno de estos bienes nos permitirá establecer una jerarquía de elementos según su importancia, o relevancia, o incluso según el nivel de riesgo de desaparición que le amenace, con el fin de tomar decisiones sobre el grado de protección que ha de atribuírseles. Así pues la primera labor dentro de este ámbito cultural ha consistido en diferenciar los bienes que van a ser o son ya Patrimonio Inmaterial, de aquellos que todavía no lo son, o tal vez nunca lo sean, incluyendo los que han desaparecido pero aún marcan profunda huella. En todo caso, la realización de inventarios, tengan estos el fin que tengan, es un trabajo sin término, ya que continuamente están apareciendo o desapareciendo bienes culturales dignos de ser tenidos en cuenta; además en el caso del Patrimonio Inmaterial estos inventarios han de ser periódicos, es decir, repetidos cada cierto tiempo con el fin de observar y documentar los cambios que puedan producirse. Suponer que la versión de una manifestación cultural inmaterial recogida en un inventario es la versión real o definitiva de la misma es un error; se trata de la documentación puntual de un bien en constante evolución y no puede considerarse la definitiva, puesto que se estaría cayendo en un grave riesgo de estancamiento. El inventario es algo que siempre está abierto pero modificándose a ritmo lento, lo que sí debiera ser una tarea inagotable, sobre todo referida a información significativa de cara al futuro es el catálogo, a modo de un conjunto de carpetas permanentemente abiertas en la que se incluirá toda la información recuperada o generada por un evento o fiesta.

El ejemplo de la Semana Santa en Archidona que conjuga una herencia de casi cinco siglos de historia, en la que perviven tradiciones y costumbre de gran arraigo y singularidad, incluso en otros capítulos del Patrimonio Cultural Inmaterial como la gastronomía tradicional, se debería aplicar a otros bienes patrimoniales que o bien han caído en el olvido, o son poco considerados en la actualidad. Algunos de ellos se mantienen en nuestra memoria a veces a través de los sentidos, basados en olores, sabores, y/o sonidos. Son en definitiva sensaciones que todos apreciamos y valoramos como algo propio, pero que sin embargo no se consideran parte de nuestro legado cultural. En este sentido cabe destacar a modo de ejemplo, algo tan sumamente singular como son los “Repiques”, fundados en una serie de sonidos que nos trasladan inevitablemente a las Fiestas de Agosto y que debieran ser más valorados en sí mismos.

Por otro lado es importante tener en cuenta el contexto como espacio físico y conceptual donde la manifestación cultural cobra su sentido. Mantener el bien cultural inmaterial en su propio entorno, en el que naturalmente se desarrolla y que, como todo lo vivo, cambiará por su propia iniciativa, es el primer paso para comprender el Patrimonio, respetando su evolución propia. El Patrimonio Cultural tiene también mucho que ver con la memoria: como ella, reconstruye tiempos y situaciones pasadas, y a veces lo hace pareciéndose a la realidad sólo en parte. La memoria participa sin duda de una intensa y exhaustiva selección, y del mismo modo lo hace el Patrimonio Cultural.<sup>9</sup>

### **3. Metodología**

Se han tomado como directrices/referentes los principios, conceptos y ámbitos de actuación recogidos en la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la Ley 10/2015 para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de España y en la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, atendiendo asimismo muy especialmente al marco de elaboración del “Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía” (Consejería de Cultura). Asumimos así bajo el concepto de “Patrimonio Cultural Inmaterial” los bienes de tal naturaleza reconocidos por la comunidad como parte de su patrimonio cultural, incluyendo: tradiciones y expresiones orales; manifestaciones sonoras y música tradicional; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza; oficios y saberes tradicionales; elaboraciones culinarias y alimentación; formas de socialización colectiva y organizaciones; etc. Se incluyen en este marco de atención tanto las expresiones inmateriales en sí, como los objetos y espacios asociados específicamente a las mismas.

El primer paso en la ejecución del proyecto, ha consistido en la creación de un modelo de ficha de identidad y diagnóstico sobre la que ir trabajando; una vez creada se han examinado y seleccionado las diversas fuentes de información con las que se contaba, para a continuación ir introduciendo datos en las fichas realizadas para tal fin.

La realización del trabajo está basado fundamentalmente en fuentes consultadas en la Biblioteca Pública Municipal “Ricardo Conejo Ramilo”, Archivo Histórico Municipal, Ayuntamiento de Archidona y Archivos privados de cofradías y/o particulares. Se ha manejado tanto documentación gráfica como sonora, y como instrumento esencial en la investigación, la memoria oral a través de la cual, se han ido cubriendo una serie de lagunas de las que no había constancia documental de ningún tipo. Cabe destacar al respecto los problemas encontrados a la hora de buscar información sobre algunas fiestas y eventos que sorprendentemente son relativamente recientes, pero de las que se ha podido constatar la inexistencia y constancia

---

<sup>9</sup> GONZALES CAMBEIRO, SARA, “La Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en España”, Tesis doctoral, Madrid 2016, pp.5-6.

documental de su génesis y evolución posterior, teniendo que echar mano en muchos casos de programas de fiestas, páginas webs y material diverso para poder extraer parte de la información, quedando finalmente en algunas de ellas importantes vacíos respecto a su origen. Estas dificultades presentes nos deben hacer recapacitar, para no incurrir en el mismo error, evitando que futuros investigadores se puedan encontrar con los mismos problemas y que nosotros mismos perdamos parte de nuestro patrimonio. Evidentemente estamos en un momento actual con mucha información pero muy dispersa, por eso es importante de cara al futuro que la información esté debidamente consolidada.

Respecto a las fiestas y eventos actualmente desaparecidos, ha sido fuente fundamental la memoria oral y aún viva de personas que a través de sus recuerdos, conservan conocimientos y vivencias que con el transcurrir del tiempo están condenadas a desaparecer, si no las recuperamos de la memoria y las dotamos de un soporte perdurable, perdiéndose así una parte importante de nuestro patrimonio y una herramienta fundamental a la hora de futuras investigaciones, de ahí la necesidad de recuperarlo e incluirlo en una base estable, como herramienta fundamental a la hora de investigar en el medio local. Parte de esta información ha sido recuperada gracias al trabajo “Recuperación de la memoria popular de Archidona”<sup>10</sup>, aportando interesantes testimonios sobre todo en lo referente al Patrimonio Industrial desaparecido. Asimismo gracias a la colaboración de personas vinculadas a diversas expresiones del Patrimonio inmaterial de Archidona<sup>11</sup>, se ha podido recabar extensa información oral y documental.

#### **4. Desarrollo del trabajo**

Las fichas-diagnóstico se han dividido en base a los siguientes criterios:

##### **4.1. Fiestas tradicionales incluidas en el calendario festivo**

Comenzando por orden cronológico de celebración desde diciembre a noviembre, ambos incluidos se relacionan todas las fiestas, tradiciones, rituales y costumbres que forman parte del legado inmaterial de Archidona:

---

<sup>10</sup> Trabajo realizado para el Ayuntamiento de Archidona por M<sup>a</sup> Juana Mazuela y Roberto Espinar, dentro del programa de la Junta de Andalucía Emple@ joven, vinculado al Proyecto “Acciones de Salvaguardia del PCI de Archidona”.

<sup>11</sup> Extraída del archivo particular del archidonés Rafael Nuevo Gutiérrez, socio fundador de la Asociación Naturalista Comarcal de Canaricultores de Archidona, Concejal de Fiestas del Ayuntamiento de Archidona durante 9 años (1969-78) y cofrade activo con una larga trayectoria familiar, además de ser una persona vinculada a diversos colectivos de la localidad. Gracias a su aportación se ha podido recabar extensa información sobre el Concurso Exposición de canaricultura, Juegos Florales, Semana Santa y diversos eventos hoy desaparecidos.



- **Diciembre**
  - Ciclo de Navidad
- **Enero**
  - Correr las Latas
- **Febrero**
  - La Candelaria
  - San Blas
  - Jueves de Carnaval
  - Carnaval
- **Marzo/Abril**
  - Semana Santa
- **Mayo**
  - Cruces de Mayo
  - Procesión de la Oruga
  - Festividad de San Isidro Labrador
- **Junio**
  - Feria de San Antonio
  - Procesión del Corpus Christi
- **Julio**
  - Festividad de San Aurelio
- **Agosto**
  - Repiques
  - Las Luminarias
  - Romería de la Virgen de Gracia
  - Feria de Agosto
  - Día de la Octava
- **Septiembre**
  - Bajada de la Patrona
- **Noviembre**
  - Festividad de todos los Santos

#### **4.2. Eventos de índole lúdico y/o cultural**

Incluidos en el calendario festivo local, hay una serie de eventos que se vienen realizando desde hace varios años y que, con el tiempo y posterior consolidación, en el futuro podrían pasar a formar parte del Patrimonio Inmaterial de Archidona. De la misma manera que se ha hecho con las fiestas, realizamos una relación por orden cronológico desde octubre hasta agosto, ambos incluidos:

- **Enero**
  - Concurso Exposición de Canaricultura
- **Febrero**
  - Día de Andalucía

- **Abril**
  - Feria del Libro
  - Encuentro Andalusí
- **Junio**
  - Feria del Perro
- **Julio**
  - Santa Ana
  - Gala contra el cáncer
- **Agosto**
  - Festival Flamenco “Entre Medias”
- **Octubre**
  - “Archidona Cinema”

#### 4.3. Fiestas y Eventos desaparecidos

Se incluyen también en la relación una serie de Fiestas y Eventos que actualmente han desaparecido del calendario festivo de Archidona, pero que aún permanecen vivos en la memoria local; se relacionan igualmente por orden cronológico:

- **Mayo**
  - Fiesta de la Primavera
- **Junio**
  - Día de San Juan
- **Agosto**
  - Feria de Ganado
  - Juegos Florales
  - Porra Flamenca
- **Octubre**
  - Feria de Octubre

#### 4.4. Leyendas

Dentro de las expresiones y tradiciones orales, como parte integrante de nuestro Patrimonio Inmaterial, la historia de Archidona, igual que en otros lugares, ha dado origen a leyendas relacionadas con lugares y personajes históricos; la mayoría relacionadas temáticamente a la época andalusí. Leyendas tales como; la “Leyenda del Tajo del Moro”, “Leyenda de la Virgen de Gracia” y la “Leyenda del Tesoro del Rey Moro”, de las que queda testimonio escrito en los Cuentos de la Alhambra de Washington Irving, o las diversas versiones de la Leyenda de los Enamorados. Las leyendas suelen estar vinculadas a la memoria oral de una localidad, y como narración de hechos naturales, insólitos o mezcla de ambos se transmiten de generación en generación en forma oral o escrita, y se ubican en un tiempo y lugar relacionado con los miembros de la comunidad, aportando cierta verosimilitud al relato. Lo más importante para la preservación de este tipo de

expresiones es consolidar su conocimiento y arraigo entre la población e incluir algún referente en el paisaje urbano.

La Leyenda de los Enamorados genera sensación de pertenencia a un lugar, pero sin embargo hemos detectado que no está debidamente consolidada entre la población local. Además hay que tener en cuenta que el relato de los Enamorados nos pone en relación directa, con un bien natural recientemente incluido como Patrimonio de la Humanidad, la “Peña de los Enamorados”, con todo lo que ello podría suponer de beneficio en el ámbito del Patrimonio como factor de desarrollo local.

#### **4.5. Artesanías y Oficios Desaparecidos**

La artesanía tradicional es el ámbito más tangible del patrimonio cultural inmaterial. En la memoria viva local aún permanecen una serie de oficios y artesanías que debemos incluir en la lista del Patrimonio Inmaterial de Archidona, y que con el transcurso de los años por diversas circunstancias como la producción en serie, que reduce los costes y tiempos de fabricación haciendo que la producción manual no sea rentable, el debilitamiento de ciertos usos sociales o gustos culturales con la dificultad añadida para transmitir los secretos del oficio de generación en generación, etc., han hecho que estos trabajos hayan ido desapareciendo o quedando reducidos a testimonios muy puntuales que parecen preceder a su total y definitiva desaparición.

Son los casos por ejemplo, de la elaboración con esparto, vareta de olivo y fabricación de cal y carbón, que han pasado a formar parte de los oficios que hoy podríamos considerar como parte del Patrimonio Industrial desaparecido. Como nota importante añadir que la posible recuperación de estos oficios y artesanías, supondría un interesante atractivo turístico en la localidad. En este sentido la Convención de la Unesco<sup>12</sup> destaca cómo la labor de salvaguardia debe orientarse a alentar a los artesanos para que sigan fabricando sus productos y transmitiendo sus conocimientos y técnicas a otras personas, en lugar de concentrarse en la preservación del objeto de artesanía en sí mismo. Los incentivos financieros a los aprendices o la promoción de los mercados artesanales pueden contribuir a este objetivo.

---

<sup>12</sup><https://ich.unesco.org/es/tecnicas-artesanales-tradicionales-00057>



*Elaboración con esparto y vareta de olivo por D. Manuel Durán Cano en su domicilio particular de Archidona.*

#### **4.6. Bailes, cantos típicos y habla popular**

De igual forma forman parte de nuestro Patrimonio los bailes y cantos típicos, como el Fandango que se extiende por la Comarca Nororiental de Málaga, denominándose “Chacarrá” en pueblos como Villanueva del Trabuco, Salinas y Villanueva de Tapia, y “Fandango cortijero”<sup>13</sup>, en Villanueva de Algaidas y Cuevas de San Marcos.

Estos bailes también se interpretaban antiguamente en Archidona, nos referimos al ámbito de las Fiestas de Fandangos de los cortijos<sup>14</sup>. Entre las danzas más características que influyen en la localidad, podemos distinguir el baile de los “Palillos” y el “Chacarrá”.

Igualmente constituyen parte de la identidad archidonesa las voces que dan peculiaridad al habla y que están presentes en la vida diaria local, siendo manifestaciones de una gran fragilidad, cuya viabilidad depende de una cadena ininterrumpida de tradiciones que se transmiten de una generación de intérpretes a otra. En este sentido, cabe destacar como iniciativa de profundización del habla popular local, el trabajo realizado por el archidonés, José García Aguilar<sup>15</sup>, en el que el autor realiza una recopilación de términos y expresiones singulares del habla de Archidona.

La tradición oral constituye con frecuencia una parte importante de las celebraciones festivas y culturales y abarca una gran variedad de formas habladas, como proverbios adivinanzas, cuentos, etc., sirviendo estas expresiones orales para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales y son fundamentales para mantener viva la cultura.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> [https://malagapedia.wikanda.es/wiki/Fandango\\_cortijero](https://malagapedia.wikanda.es/wiki/Fandango_cortijero)

<sup>14</sup> Respecto a este tema se alude incluso al término de “Fandango de Archidona”.

<sup>15</sup> GARCÍA AGUILAR, J.: *Archidona: el habla popular y su término, sus cortijos, casillas, ventas y tejares*, Archidona, 2007.

<sup>16</sup> <https://ich.unesco.org/es/tradiciones-y-expresiones-orales->

Cabe destacar las posibilidades que ofrecen hoy día las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que pueden ser utilizadas para registrar, conservar y difundir muchas de estas manifestaciones orales y bailes típicos.

#### 4.7. Gastronomía Local

A lo largo de la historia, el ser humano ha convertido la ingesta de alimentos en mucho más que una necesidad vital. Con el paso de los siglos, la gastronomía, el estudio de la relación del hombre con su alimentación y su entorno, ha ido cobrando fuerza y a día de hoy ya es considerada parte fundamental de la cultura del planeta. En este afán por reconocer el valor cultural de la cocina, la UNESCO ya ha reconocido a cuatro gastronomías como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: La Dieta Mediterránea, la cocina francesa, la mexicana y la japonesa<sup>17</sup>.

En el año 2015, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que se incluyó una enmienda que declaraba a la gastronomía española como bien cultural inmaterial. Esta iniciativa fue impulsada desde la Real Academia de Gastronomía, con el objetivo de salvaguardar, difundir y promover nuestro patrimonio cultural gastronómico. Hay sociedades locales que han llegado a identificarse e, incluso, hoy en día, a definirse patrimonialmente a través de los alimentos y los platos que seleccionan, cocinan y comen. Los productos de la tierra y las cocinas locales comparten tanto su singularidad como una complejidad derivada de una serie de prácticas y técnicas vivas, identidades, lazos afectivos y preferencias gustativas específicas. La puesta en valor de productos, artesanías alimentarias, recetas y cocinas locales concede a los territorios singularidades que los activan socioeconómicamente, contribuyen a la cohesión social y refuerzan la identidad<sup>18</sup>.

La cocina local de Archidona, basada en exquisitos productos de la tierra, es bastante parecida a la de la cercana Antequera y resto de la Comarca Nororiental. Son platos típicos de la localidad: la "porra", el "gazpachuelo", el "guisillo de San José", la "porrilla de setas", o la "caldereta de borrego", entre otros. Igualmente el mollete tiene en las panaderías su mejor testimonio y son destacados los dulces de las Monjas Mínimas, así como los bollos de manteca y de aceite que se elaboran en los diversos obradores locales, sin dejar atrás la elaboración de dulces típicos de Semana Santa<sup>19</sup>. De forma artesanal también se elaboran quesos de cabra y su aceite de oliva es excepcional. La gastronomía es uno de los protagonistas del turismo local, no en vano una de las campañas turísticas actuales se centran en este tema<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> <http://www.20minutos.es/noticia/2102700/0/gastronomia/patrimonio-inmaterial-de-la-humanidad/dieta-mediterranea/>

<sup>18</sup> <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/viewFile/4019/3989>

<sup>19</sup> <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/malaga/antequera,-archidona,-campillos,-vil-lanueva-del-rosario/reposteria-de-semana-santa/resumen.do?id=216762>

<sup>20</sup> <http://www.laopiniondemalaga.es/municipios/2016/01/15/comete-archidona-feria-perro-fitur/821807.html>

#### 4.8 Testimonios de la devoción popular en el paisaje urbano de Archidona

Constituyen un bien de interés etnográfico las diversas capillas callejeras, que aparecen en algunas fachadas archidonesas, y que son sin duda manifestaciones de devoción popular en la localidad con valores patrimoniales reconocidos, pudiendo representar una forma más de sacralizar el espacio viario y urbano<sup>21</sup>.



*A la izquierda, capilla con la representación mariana de la virgen como Reina de los cielos, situada en C/ Pilarejo, 7. En el centro y a la derecha, capillas dedicadas a la Virgen de Gracia, en C/ Virgen de Gracia, 4 y C/ San Juan, 11; respectivamente.*

Actualmente aparecen un total de doce hornacinas catalogadas en el “Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos”<sup>22</sup>, del proyecto del Plan General de Ordenación Urbanística de Archidona (PGOU). La mayoría de las capillas están dedicadas a la Virgen de Gracia, Patrona de la localidad.

En nuestros días han dejado de realizarse este tipo de capillas en las fachadas de algunas viviendas y edificios públicos. En algún caso se puede interpretar que su papel ha quedado asumido por los cuadros de azulejos que no dejan de ser también una manifestación de artesanía.

#### 5. Evaluación

En relación a los objetivos que el Proyecto planteaba, se puede concluir que los resultados son satisfactorios ya que se ha cumplido con la elaboración de fichas diagnósticos correspondientes a todo el ciclo festivo y cultural de Archidona, atendiendo además al ámbito de las prácticas tradicionales de carácter artesanal. En este marco general, se ha podido catalogar incluso Patrimonio Inmaterial hasta el momento sin clasificar, o deficientemente conocido, recuperando a través de las fuentes consultadas una serie de datos hasta ahora inéditos o poco conocidos y difundidos.

<sup>21</sup> AGUILAR GARCÍA, M.D.: *Guía Artística de Archidona*, Málaga, 1992, pp. 42-43.

<sup>22</sup> Proyecto del PGOU, Plan General de Ordenación Urbanística de Archidona, “Catálogo de Bienes y espacios protegidos”.

Asimismo, nos ha permitido determinar en qué estado se encuentran cada uno de ellos, elaborando un diagnóstico encaminado por un lado a su posible recuperación, en caso de hallarse en peligro, y en otros casos a tratar de potenciar y poner en valor una serie de bienes patrimoniales. Dentro de los objetivos marcados estarían entre otros: la inclusión de los mismos en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía y la consolidación como línea de trabajo del Inventario General del Catálogo del Patrimonio Cultural Inmaterial de Archidona.

Destacar que el Proyecto, al estar basado fundamentalmente en la investigación, deja abierta una puerta a futuros proyectos que complementarían la labor hasta el momento realizada, y que tal vez por la falta del tiempo que este tipo de trabajos requieren, se haya podido quedar sin terminar. Asimismo es imprescindible seguir trabajando en el ámbito de la concienciación sobre la amplitud de registros del Patrimonio y en el de su difusión, no solo con fines preservadores sino como fuente de desarrollo local: invariablemente se puede extraer algo nuevo incluso en lo más conocido. Es ineludible profundizar e intentar descubrir lo que ignoramos en cada uno de los ámbitos catalogados con la intención de darle más valor y tratar de convertirlo en un recurso para la localidad, sin caer en el error de seguir referentes ajenos y banalizar lo nuestro en detrimento de la propia identidad. Si queremos competir debemos ofrecer lo más peculiar y único, lo más importante es la continuidad y el saber adaptarse a los cambios preservando debidamente nuestras tradiciones, sin confundir el folclore con el esplendor. Es necesario evaluar en cada momento estos cambios y no dejarnos llevar por las apariencias, siendo siempre autocríticos con nuestro patrimonio evitando que se convierta en algo insustancial y desarraigado.

Impedir por otro lado que en algunos casos concretos el todo se trague a las partes. Pongamos como ejemplo el caso de rituales festivos íntimamente unidos a la celebración de las fiestas en honor de la Patrona Nuestra Señora de Gracia, tales como "Repiques" y "Luminarias" que se integran en la celebración como parte del ritual, pero que también aportan una singularidad propia: "Luminarias" y "Repiques" forman por sí mismos parte del patrimonio etnográfico y entran en los términos conceptuales del Patrimonio Inmaterial.

La comunidad debe conocer bien su Patrimonio y valorarlo desde el conocimiento y la puesta en valor. Es fundamental que la población se implique en el mismo, y para ello es indispensable la difusión en los diversos sectores que la constituyen. La población debe entender y valorar que lo que vemos y vivimos cada día y a veces menospreciamos, llámese Carnaval, Feria, o Candelaria, son costumbres y tradiciones que conforman nuestro Patrimonio y reafirman nuestra identidad, entendiendo que hay muchos registros en cada uno de ellos por descubrir y poner en valor.

También es fundamental en este sentido continuar y dar valor a los oficios, intentando transmitir los conocimientos y técnicas que aún permanecen vivos en la memoria local, y que con el tiempo y la inevitable muerte de las personas que aún los conocen acaban perdiéndose inexorablemente. La Unesco sostiene que el principal

criterio para la salvaguardia de estas expresiones es lograr que los conocimientos y técnicas inherentes a la artesanía tradicional se transmitan a las generaciones venideras, de modo que se sigan practicando en las comunidades, como expresión de creatividad e identidad cultural,<sup>23</sup> e incluso valorando su potencial como actividad económica puntual.

Resaltar por otro lado la importancia de registrar adecuadamente los elementos presentes, ya que a veces el afán de proteger el pasado nos hace olvidar lo más reciente, encontrándonos a la hora de trabajar al respecto, importantes vacíos documentales y gráficos.

Para concluir decir que el proyecto deja abierta una línea de trabajo fundamental dentro del ámbito de la tutela que se debe al Patrimonio desde el ámbito municipal, línea de atención absolutamente necesaria y urgente en lo que se refiere al Patrimonio Inmaterial.

## **6. Fichas Diagnóstico Patrimonio Cultural Inmaterial de Archidona**

La relación de fichas diagnóstico es muy extensa, habiendo sido catalogados hasta el momento un total de 40 bienes patrimoniales. Para la elaboración de las mismas se ha seguido el referente del análisis DAFO sobre el estado actual de cada uno de los bienes catalogados, y se ha utilizado un modelo diseñado a tal efecto.

Se exponen aquí dos ejemplos de fichas diagnóstico recogidas en distintos ámbitos dentro de la clasificación general: uno recogido en el apartado de Fiestas, “San Blas”, y otro dentro del apartado Eventos de índole lúdico y/o cultural, el “Concurso Exposición de Canaricultura”:

---

<sup>23</sup> <https://ich.unesco.org/es/tecnicas-artesanales-tradicionales-00057>



## FIESTAS

### SAN BLAS

#### IDENTIFICACIÓN

**Código:** API 001

**Denominación:** San Blas

**Ámbito temático:** Usos sociales, rituales y actos festivos

**Tipología/actividad:** Ritual

**Provincia:** Málaga

**Comarca:** Nororiental

**Municipio:** Archidona

**Calendario:** 3 de Febrero

**Igualdad:** No vulnera principios de igualdad

**Accesibilidad:** Cumple el principio de accesibilidad

**Reconocimiento:** A nivel popular

#### DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO

Festividad de San Blas, tradicionalmente Santo protector de los males de la garganta. Manifiesta como testimonio visible los collares de rosquillas de pan atados a un lazo que los niños y niñas de la localidad se cuelgan al cuello cada 3 de febrero, aludiendo a la protección del santo ante los males de garganta.

En el interior de la Iglesia de la Victoria de Archidona, hay una imagen del Santo, luciendo este collar. Es costumbre ese día la bendición de rosquillas en los dos Conventos de la localidad.



*Imagen de San Blas. Iglesia de la Victoria.*

#### SINOPSIS HISTÓRICA

El día 3 de febrero se celebra en Archidona y Comarca la festividad de San Blas, conocido como abogado frente a los males de garganta. Era natural de Armenia, fue médico y Obispo de Sebaste, y martirizado en la última persecución romana, a principios del siglo IV. Según cuenta la tradición mientras estuvo en prisión realizó la maravillosa curación de un muchacho que tenía una espina en la garganta y estaba en peligro de muerte. Su culto se extendió pronto por toda la iglesia católica.

Tradicionalmente el día de su celebración en Archidona, se elaboran en algunas panaderías unas rosquillas de pan que son atadas a un lazo y se cuelgan del cuello niños y niñas, para prevenir los males de garganta. En pueblos como Cuevas de San Marcos las roscas eran atadas con lazos y medallitas, en Villanueva de Algaidas este

lazo servía después para atar las tijeras de la casa y de este modo se decía que se cortaban los malos espíritus; también se tenía la costumbre de regalar roscas entre las familias.

Antiguamente en Archidona, se colgaban en las cunas de los niños pequeños durante todo el año actuando como amuleto contra el mal. Probablemente el hecho de proteger especialmente a los niños venga de la época en que la difteria constituyó una grave enfermedad de garganta causante de una elevada mortalidad infantil.

Según se extrae de la memoria local, San Blas tuvo fama de ser muy milagroso entre la población, buena prueba de ello fue el caso de Don Carlos Sánchez Lafuente Guerrero vecino de la Archidona, que según relata su propia sobrina Pepita Sánchez Lafuente, allá por 1950 estando muy enfermo debido a un atragantamiento con una espina de pescado se encomendó al santo. Curado Don Carlos de su afección y en agradecimiento, donaría una imagen de San Blas para exponer en la Iglesia de la Victoria, lugar donde se encuentra actualmente ubicada, en la nave izquierda del templo entre el altar de San Vicente Ferrer y San José: Se trata de una talla de cuerpo completo de pequeño tamaño, vestida con los atributos de obispo y portando en la mano derecha un collar con las tradicionales rosquillas de pan y en la izquierda un libro; a sus pies aparecen colgados unos exvotos probablemente ofrecidos por personas que se encomendaron al santo en reconocimiento a los favores recibidos. La misma persona que donó la imagen, sería la encargada de mandar hacer la hornacina y altar donde se encuentra actualmente ubicada la imagen.

Luisa Alba Tirado, antigua panadera local con una larga tradición familiar en el oficio, en entrevista realizada para un periódico comarcal en el año 2004, relataba cómo se elaboraban en la década de los cuarenta las rosquillas y algunos tipos de panes hechos especialmente para ese día. Según refería, las rosquillas se preparaban el día anterior con masa de pan, con la que se elaboraban las rosquillas pequeñas que hoy conocemos para colgar; asimismo se preparaban panecillos pequeños, roscas en forma de ocho, tenazas, palitos y/o cualquier otra forma que se le ocurriera al panadero. En todos los panes, excepto en las rosquillas pequeñas se imprimía la imagen del santo con una medalla utilizada a modo de sello. La víspera de San Blas, una vez horneados panes y rosquillas se depositaban en grandes canastos para llevar a las Iglesias donde al día siguiente, el sacerdote las bendecía.

Algunas familias tenían la costumbre de amasar su propio pan en casa, posteriormente lo llevaban a algún horno local en el que se les imprimía el sello y se cocían, para ser a continuación bendecidos en alguna Iglesia de la localidad.

Actualmente estas rosquillas se siguen haciendo en las panaderías locales, es el caso de la que regenta Antonio José Pérez Peláez popularmente llamada “El horno del rincón”, en ella aún se siguen elaborando de forma artesanal utilizando masa madre.

La tradición ya no tiene el auge que tuvo en otras épocas, y las rosquillas se suelen llevar de forma particular a algunas iglesias para bendecir. Las Iglesias de los

Conventos de "Jesús y María" de Monjas Mínimas de San Francisco de Paula y la Iglesia de Hermanas de la Cruz, son las únicas que siguen manteniendo en nuestros días esta singular tradición. Últimamente se suelen bendecir el día anterior, durante la celebración de las misas matinales en ambas iglesias, de forma que se puedan repartir entre los enfermos al día siguiente festividad de San Blas.

## MODELO ORGANIZATIVO

### Organizadores

- Parroquia
- Monjas "Mínimas"
- Hermanas de la Cruz
- Panaderías locales
- Familias
- Celebración infantil

## ESPACIOS DE RITUAL

### Patrimonio Inmueble

- Iglesia de la Victoria (S. XVI-XVIII)
- Iglesia del Convento de "Jesús y María" de Monjas Mínimas de San Francisco de Paula (S.XVI-XVIII)
- Iglesia Hermanas de la Cruz (S. XX)

### PATRIMONIO MUEBLE ASOCIADO

Imagen de San Blas (S.XX)

## DIAGNÓSTICO

Actualmente el ritual está perdiendo auge, quedando relegado a algunas familias que continúan con la costumbre de colgarles las rosquillas a los niños y niñas, y el reparto de las mismas a los enfermos. La tradición de bendecir las rosquillas se sigue realizando únicamente en las Iglesia de los Conventos de Monjas Mínimas de San Francisco de Paula y la Iglesia de las Hermanas de la Cruz.

Advirtiendo el estado actual, sería conveniente tomar medidas con idea de recuperar la tradición antes de que tengamos que lamentar su pérdida.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Memoria oral
- Periódico de ámbito comarcal "Andalucía Centro", pág.32 (del 4 al 10 de febrero de 2004) "Las rosquillas de San Blas", Isabel Nuevo Torres.

## EVENTOS DE ÍNDOLE LÚDICO Y/O CULTURAL

### CONCURSO EXPOSICIÓN DE CANARICULTURA

#### IDENTIFICACIÓN

**Código:** API 001

**Denominación:** Concurso Exposición de Canaricultura

**Ámbito temático:** Usos sociales, rituales y actos festivos; formas de socialización colectiva y organizaciones

**Tipología/actividad:** Concurso Exposición

**Provincia:** Málaga

**Comarca:** Nororiental

**Municipio:** Archidona

**Calendario:** Mediados/finales de Enero

**Igualdad:** Cumple los principios de igualdad

**Accesibilidad:** Cumple requisitos de accesibilidad

**Reconocimiento:** Arraigado localmente y con reconocimiento cuanto menos a nivel regional

#### DESCRIPCIÓN

Certamen muy arraigado en Archidona y Comarca, de gran prestigio a nivel nacional y andaluz. El evento se basa en un concurso, exposición, que incluye la compraventa de canarios y aves exóticas de diversas razas, la duración del mismo suele ser de una semana. Un jurado calificador, con reconocidos jueces nacionales e internacionales, se encarga de evaluar a los diferentes ejemplares.

La Asociación Ornitológica Naturalista Comarcal de Archidona, es la encargada de organizar este evento en el que cada año participan gran número de criadores de toda Andalucía. Como broche final el domingo se celebra la clausura y entrega de premios a los ganadores de las diversas modalidades.

#### SINOPSIS HISTÓRICA

Según relata Rafael Nuevo Gutiérrez natural de Archidona, socio fundador de la Asociación y secretario de la misma durante 48 años, la idea original surge en el año 1962 a raíz de un grupo de amigos aficionados a los pájaros, que habitualmente se juntaban en la antigua “Peña Archidonesa”. Inicialmente se ponen en contacto con una Asociación de Canaricultores de Málaga que había sido una de las primeras de Andalucía, quienes les entregan en préstamo el material y las jaulas para poder realizar el primer certamen. En el año 1963 la Sociedad se instituye legalmente como subgrupo de la Agrupación Malagueña.

El 19 de enero de 1964 en la Sede social de la Peña Archidonesa, se crea la primera junta de gobierno, y en presencia del que por entonces fuera presidente D. Sebastián Gómez Ostio junto con un pequeño grupo de aficionados, se acuerda la



*VIII Concurso Exposición de Canaricultura, año 1971. Foto: Archivo particular Rafael Nuevo.*

creación de una Asociación de Canaricultores encuadrada dentro de la misma Sociedad, cuya finalidad era el fomento, protección y cría de canarios y aves exóticas. Para ello se pensó en asociarse con los organismos encargados de protegerlos e informar al grupo Provincial, y una vez realizados los trámites oportunos contando con la colaboración del citado grupo Malagueño, se empieza a organizar el primer Certamen.

Finalmente un mes más tarde en febrero de ese mismo año, se celebra la Primera Edición del Concurso Exposición de Canaricultura, concluyendo esta con bastante éxito. Actuaron como jurado clasificador en esta ocasión, el Presidente y secretario de la Agrupación de Canaricultores de Málaga.

La Primera Junta Directiva estuvo formada por las siguientes personas, como socios fundadores:

|                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| Presidente:       | D. Antonio Doblas Torres.   |
| Vice-Presidente:  | D. Miguel Rosal Pérez.      |
| Secretario:       | D. Rafael Nuevo Gutiérrez.  |
| Vice- Secretario: | D. Juan Ramírez Lara.       |
| Tesorero:         | D. Carlos Sánchez Lafuente. |

|                 |                                   |
|-----------------|-----------------------------------|
| Vice- Tesorero: | D. José L. Moyano Barrio.         |
| Vocal:          | Doña Carmen Almohalla de Gozávez. |
| Vocal:          | D. Juan Moyano González.          |
| Vocal:          | D. Francisco Delgado Córdoba.     |

Este Primer Concurso Exposición, se celebraría bajo el Patrocinio del Ayuntamiento de Archidona y la Hermandad Sindical de Labradores, en colaboración con diversas entidades y firmas comerciales de la ciudad.

La Agrupación Archidonesa contara en sus inicios con 15 socios, número que con el tiempo ira en aumento. Los primeros Concursos se realizan en el que fuera antiguo Ayuntamiento de la localidad, ubicado entonces en la calle Carrera.

Los Certámenes habitualmente están basados en la belleza y el canto, en sus diversas gamas, primando en la localidad el de belleza y color. Con el tiempo se han ido incorporando aves con más gamas de colores, prevaleciendo el amarillo y el verde como colores autóctonos.

La introducción del canario rojo en Archidona según relata Rafael, fue gracias a un amigo canaricultor que había conocido años atrás mientras hacia el servicio militar, y que estaba empezando a importar este tipo de canarios a España, fue a través de él como consiguió una pareja de estas aves, insertándolo así en la localidad.

La Asociación local desde sus inicios, comienza a ser muy conocida y a tener bastante fama a nivel regional, ya que por entonces no existían muchos grupos de este tipo en Andalucía, siendo la segunda en fundarse después de la de Málaga. Posteriormente se constituirían en otras ciudades como Sevilla y Córdoba, entre otras; algunos miembros de estos nuevos grupos de canaricultores se asociarán a la de Archidona, fomentándose de esta manera la afición desde la propia localidad hacia diversos lugares de nuestra comunidad.

Los primeros años fueron difíciles, pero con el tiempo además de las cuotas de asociados, irán consiguiendo más ayudas económicas, aparte de contar con los beneficios obtenidos de las ventas de semillas y otros productos del economato organizado por la Asociación. A los dos años de su fundación, consiguen una subvención del Ayuntamiento a la que se suman ayudas de diversas entidades, logrando de este modo que el Concurso continuara celebrando satisfactoriamente año tras año, y que con el tiempo ganara en prestigio y participación. Conjuntamente, se realizaron una serie de rifas y loterías, con cuyos beneficios se pudieron adquirir jaulas y material propio para las exposiciones, excluyendo la necesidad de tenerlas que pedir a la Asociación de Málaga.

Posteriormente se irán incorporando nuevas actividades como el mercado del pájaro que se celebraba el último día de la muestra y que se ha mantenido hasta la actualidad.

De la mano de la Asociación local, nace la de Antequera creada en el año 1974, formada por entusiastas aficionados surgidos en el seno de la Sociedad Archidonesa.

En el año 1970, coincidiendo con la celebración de la VII Edición del Concurso, se realiza la primera rifa para recaudar dinero, en la que como curiosidad se regalaba una pareja de canarios “Factor Rojo “color salmón, con su correspondiente jaula.

Los Concursos se solían realizar siempre por las mismas fechas, normalmente a finales de enero, mediados de febrero aproximadamente. El lugar de celebración fue cambiando de sede según espacios y necesidades. La Agrupación a lo largo de los años fue ganando en reputación y colaboración, contando con gran número de socios no solo de la localidad, sino de otras provincias andaluzas como Granada, Sevilla, Córdoba y Málaga.

La IX Edición celebrada en 1972, aparece ya con la denominación de “Concurso Exposición de Canaricultura y Aves Exóticas”, en esta ocasión además de la colaboración de los organismos y entidades que hasta ahora habían participado, se une la contribución de la Diputación Provincial de Málaga. En el año 1973, la Agrupación cumple 10 años desde su fundación; a modo de conmemoración esta X Edición aporta como novedad, la celebración de Conferencias a cargo de importantes personalidades en el mundo de la ornitología y Jueces Nacionales de prestigio internacional. Las diversas ponencias, se celebrarían en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Archidona.

En cuanto a estadísticas citar a modo de ejemplo, que desde la Primera Edición celebrada en el año 1964, en la que se presentaron 135 ejemplares, el número de estos aumenta progresivamente cada año, y en 1973 ya se cuenta con un total de 413.

A partir del año 1975, la Agrupación Archidonesa se desvincula de la Asociación de Canaricultores Malagueños, a la que había estado unida como subgrupo desde su fundación, pasando a denominarse: “Agrupación Ornitológica Naturalista Comarcal de Archidona”.

En el año 1976, se celebró el XXIV Campeonato Mundial de Ornitología en Valencia, al mismo acudieron varios miembros de la Agrupación de Canaricultura en una excursión organizada a tal fin, participando asimismo con algunos ejemplares con los que obtuvieron diversos premios.

A partir del año 2011, los antiguos miembros fundadores de la Agrupación ceden los derechos a una nueva Junta Directiva, que será la encargada de organizar posteriores ediciones. Esta comenzará su andadura con la celebración de la XLIX Edición en el año 2011; al año siguiente en 2012, se celebraría el 50 Aniversario de la Agrupación, a tal objeto se realiza una Placa Conmemorativa, que será ubicada en la fachada de la vivienda particular de Rafael Nuevo en los Caños de las Monjas, además de diversos actos conmemorativos. La siguiente Edición celebrada en el año 2013, constituirá un hito importante para la Agrupación, puesto que Archidona será sede del “XVIII Campeonato Ornitológico de Andalucía”, en el que se inscribirán más de 12.000 ejemplares a concurso.

El pasado año 2017, los Canaricultores Archidoneses vuelven a cambiar de directiva, encargada a día de hoy de la organización de futuros certámenes. De la mano de

esta nueva junta tuvo lugar el pasado mes de enero de 2018 la celebración del “LV Concurso Exposición de Canaricultura”.

## MODELO ORGANIZATIVO

### Organizadores

- Agrupación Ornitológica Naturalista Comarcal de Archidona
- Ayuntamiento de Archidona

## ESPACIOS DE RITUAL

### Patrimonio Inmueble

- Sala de Exposiciones “Eugenio Lafuente”
- Auditorio Municipal
- Edificio de Usos múltiples “Jeromín”, (sede de la Asociación)
- Instituto “Luis Barahona de Soto”, (antiguamente)
- Antiguo Ayuntamiento de Archidona (Edificio del Silo o Pósito), (antiguamente)

## PATRIMONIO MUEBLE ASOCIADO

- Jaulas de la Asociación
- Trofeos

## DIAGNÓSTICO

Actualmente el Certamen sigue manteniendo afluencia y participación de público y concursantes, aunque ha bajado desde los inicios de su fundación.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Información Bibliográfica

- Archivo particular Ricardo Conejo Ramilo, Biblioteca Pública Municipal “Ricardo Conejo Ramilo”, (Archidona).
- Archivo Particular, Rafael Nuevo Gutiérrez.

## Agradecimientos

Quiero manifestar mi más sincero agradecimiento a las personas que me han ayudado a realizar este artículo. Destacando la inestimable ayuda de Juan José Ventura por su apoyo incondicional desde los inicios del trabajo, a Manuel Garrido y Soledad Nuevo por confiar en mí, y a mis padres a los que dedico este trabajo, por prestarme una parte de su memoria. Todos ellos de alguna manera, han hecho posible que este proyecto sea una realidad.